

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, diecinueve de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA UNIDATOS
DE COLOMBIA S.A.S. RADICACIÓN No.73-001-31-03-006-2020-
00091-00.-

Se tiene en cuenta el envío de las citaciones por correo electrónico a los acreedores COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A y BANCO DAVIVIENDA S.A.

Por secretaría contrólense los términos correspondientes.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez